

INFORME N° 010 - 2020-JS/RDE

A : Ing. John Francis Julca Chacon.
Representante Legal de JFJ consultor

DE : Ing. Rafael Díaz Estela
Jefe de Supervisión.

ASUNTO : Alcanza informe para pago de supervisión N°02 del 01 al 15 de marzo del 2020

REFERENCIA: Supervisión de la Obra "Instalación del Servicio Educativo Escolarizado el Nivel Inicial en las Localidades el Manzano, Quinuayoc del Distrito de Chetilla, Morcilla Baja, La Tranca y la Shita del Distrito de Jesús, Culquimarca del Distrito de Cospán, Provincia de Cajamarca, Región de Cajamarca".
(a) Contrato N° 004-2020-GR-CAJ-GGR (25.Marzo.2020)

FECHA : Cajamarca, 04 de junio del 2020.

Tengo a bien dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo hacerle llegar el informe de la referencia, con la finalidad de solicitar el pago por **Servicios de Supervisión de Obra N°02**, concerniente al periodo de supervisión de la obra del 01.Marzo.2020 al 15.Marzo.2020; debido a que se ha presentado la valorización de Obra N° 04 (del 01.Marzo.2020 al 15.Marzo.2020); así mismo se hace de conocimiento que el cálculo se realizó sin incluir el reajuste, por lo que dicho reajuste se solicitará en la etapa de liquidación del servicio de Supervisión.

Para ello se expresa que, teniendo en cuenta la modalidad de contratación de la Supervisión es a TRIFAS, en la cual, en la etapa del proceso de selección, mi Representada ha ofertado una Tarifa Mensual de S/. 54,890.16 (Incl. IGV), por tanto la Tarifa Diaria es de S/. 1,829.672, y teniendo el plazo de Supervisión del presente periodo; se presenta el siguiente cuadro:

Pagos	Período	Precio Tarifa (por día) S/.	N° de Días de trabajo	Monto a FACTURAR S/	Retención % por Fiel Cumplimiento S/	Monto a COBRAR S/
-------	---------	-----------------------------	-----------------------	---------------------	--------------------------------------	-------------------

PAGOS: SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS:

01	01/03/2020 - 15/03/2020	1,829.672	15	27,445.08	19,978.00	7,467.08
Total Acumulado				27,445.08	19,978.00	7,467.08

A FACTURAR POR EL CONSULTOR

Son: Veintisiete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco con 08/100 soles (Incl. I.G.V.)

A COBRAR POR EL CONSULTOR:

Son: Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Con 08/100 soles.

461

Ing. Rafael Díaz Estela
Jefe de Supervisión

Además, el suscrito adjunta los siguientes documentos:

- Cuenta Código Interbancario CCI: 00219112595058200757
- Cuenta de **Detracciones: 00046078098** – Banco de la Nación
- Declaración Jurada de solicitud de Retención del 10% como Garantía de Fiel Cumplimiento, conforme contrato de Supervisión – Remype.
- Copia de Oferta Económica del proceso de selección de la Supervisión.
- Copia de Cargo de Presentación de Valorización N° 05 de la Obra.
- OICD

Esperando la atención que brinde a la presente, me suscribo de Ud., no sin antes reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c.
Archivo


JFJ CONSULTOR
Ing. Rafael Díaz Estela
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP 55300

CARTA DE AUTORIZACION

Cajamarca, 04 de junio del 2020

Señores
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Presente.-

Asunto: **Autorización para el pago con abono en cuenta**

Por medio de la presente comunico a usted el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) que consta de (20 NÚMEROS) es:

0	0	2	1	9	1	1	2	5	9	5	0	5	8	2	0	0	7	5	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROVEEDOR:

JOHN FRANCIS JULCA CHACÓN

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

1	0	4	0	8	0	4	3	0	5	6
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la **cuenta de ahorros en SOLES del BANCO:**

BANCO DE CREDITO DEL PERÚ - BCP

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente

Atentamente,


Firma y sello del Representante Legal
JOHN FRANCIS JULCA CHACÓN
DNI: N° 40804305

.....
John Francis Julca Chacón
REPRESENTANTE LEGAL
DNI: N° 40804305

Cajamarca, 04 de junio del 2020

Señores
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Presente.-

Asunto: Información N° de cuenta de detracción

Por medio de la presente comunico a usted el número de cuenta de detracciones aperturada en el Banco BANCO DE LA NACION, para el depósito respectivo por las operaciones afectas al Sistema de Pago de Obligaciones Tributaria (Spot) por las compras, servicios y obras, realizados según Orden: JOHN FRANCIS JULCA CHACÓN.

Número de Cuenta de Detracción: **00046078098**

Dejo constancia que el número de cuenta señalado es válido, caso contrario asumiré la responsabilidad ante las sanciones tributarias dispuestas por la SUNAT, e incumplimiento de las obligaciones contraídas con mi representada

Atentamente,


Firma y Sello del Representante Legal
JOHN FRANCIS JULCA CHACÓN

John Francis Julca Chacón
REPRESENTANTE LEGAL
DNI: N° 40804305

JFJ Consultor		VALORIZACION TECNICA Y FINANCIERA		N° 02 (MAR/2020)		
Entidad Contratante		: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA				
Contratista Ejecutor		: CELENDINOS S.R.L.				
OBRA		: Instalación Del Servicio Educativo Escolarizado Del Nivel Inicial En Localidades Elmanzano Quinuayoc Del Distrito De Chetilla, Morcilla Baja, La Tranca I Y Lashita Del Distrito De Jesús, Culquimarca Del Distrito De Cospan, Provincia De Cajamarca, Región De Cajamarca.				
Ubicación		: Distrito de Chetilla, Jesús y Cospan, Provincia y Departamento de Cajamarca				
Supervisión - Consultor		: JOHN FRANCIS JULCA CHACÓN				
Jefe de Supervisión		: ING. RAFAEL DÍAZ ESTELA				
Presupuesto Referencial		S/	250,624.13	(Inc. IGV)		
Presupuesto Referencial		S/	212,393.33	(Sin IGV)		
Presupuesto Ofertado		S/	225,561.72	(Inc. IGV)		
Presupuesto Ofertado		S/	191,154.00	(Sin IGV)		
Plazo de Ejecución		120 Días Calendario				
Sistema de Contratación		TARIFAS				
VALORIZACIÓN DE SUPERVISIÓN		N° 02 (MAR/2020)				
Item	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	ACUMULADA	ACTUAL	ACUMULADA	SALDO
		CONTRATADO	ANTERIOR			
		(S/)	(S/)	(S/)	(S/)	(S/)
I.	VALORIZACION REAJUSTADA	191,154.00	6,202.28	23,258.54	29,460.82	161,593.18
	(*) REAJUSTE = V (K-1)					
	VALORIZACION REAJUSTADA	191,154.00	6,202.28	23,258.54	29,460.82	161,593.18
II.	MONTOS A FACTURAR POR EL CONSULTOR					
	SUB TOTAL	191,154.00	6,202.28	23,258.54	29,460.82	161,593.18
	I.G.V. (18%)	34,407.72	1,116.41	4,186.54	5,302.95	29,104.77
	TOTAL	225,561.72	7,318.69	27,445.08	34,763.77	190,797.95
	SON: SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 69/100 SOLES					
III.	DESCUENTOS POR GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO					
	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	22,556.17	0.00	19,978.00	19,978.00	2,578.17
IV.	NETO A PAGAR A LA SUPERVISIÓN	203,005.55	7,318.69	7,467.08	14,785.77	188,219.78
	MONTO LIQUIDO A CANCELAR:					
	SON: SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 08/100 SOLES					

John Francis Julca Chacón
REPRESENTANTE LEGAL
DNI: N° 40804305

JFJ CONSULTOR
Ing. Rafael Díaz Estela
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP 55300

(*) Los cálculos de los reajustes, se solicitarán en la etapa de Liquidación de Supervisión de Obra.

Objeto del Contrato

Ubicación

Entidad Contratante

Supervisión

Jefe de Supervisión

Fecha de Presentación

CUADRO RESUMEN DE RETENCIÓN - GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

: Instalación Del Servicio Educativo Escolarizado Del Nivel Inicial En Localidades Elmanzano Quinuayoc Del Distrito De Chetilla, Morcilla Baja, La Tranca I Y Lashita Del Distrito De Jesús, Culquimarca Del Distrito De Cospan, Provincia De Cajamarca, Región De Cajamarca.

: Distrito de Chetilla, Jesús y Cospan, Provincia y Departamento de Cajamarca

: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

: JOHN FRANCIS JULCA CHACÓN

: ING. RAFAEL DÍAZ ESTELA

03/06/2020

Monto Contractual : 191,154.00 (sin IGV)

Monto Contractual : 225,561.72 (Inc. IGV)

MONTO RETENCIÓN 10% : 19,115.40 (sin IGV)

MONTO RETENCIÓN 10% : 22,556.17 (Inc. IGV)

CUADRO RESUMEN DE RETENCIONES GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO				
VAL. N°	MES de VAL	MONTO VALORIZ. s/.	MONTO RETENCIÓN s/.	
01	FEBRERO	2,578.17	2,578.17	
02	MARZO	19,978.00	19,978.00	
03	ABRIL	0.00		
04	MAYO	0.00		
05	JUNIO	0.00		
RETENCIONES ACUM.		22,556.17	22,556.17	
MÁX. RETENCIÓN			22,556.17	
SALDO				0.00


John Francis Julca Chacón
REPRESENTANTE LEGAL
DNI: N° 40804305


JEFE CONSULTOR
Ing. Rafael Díaz Estela
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP 55300